H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2013 - 2015

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

"2015, AÑO DEL BICENTENARIO NATALICIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

...¡Hagámoslo Juntos!

Almoloya de Juárez, Méx. A 13 de Enero del 2015.
Oficio: PMAJ/CAAYS/13/15

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-335/RP/2015/15

EDITORIAL CIGOME S.A. DE C.V.
Alfredo del Mazo No. 1524, Col. La Magdalena,
Toluca, Estado de México. C.P. 50010
R.F.C.: ECI970507G65
Administrador único: C. Arturo Chirnal Laurent
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 48, fracción XI, y 49; de la Ley de Contratación Pública Del Estado De México y Municipios así como a los artículos 17 y 18 de su reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la contratación de **SERVICIO de IMPRESIÓN (BANDO MUNICIPAL)**, en base a lo siguiente:

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
01	LIBRO EN SELECCIÓN DE COLOR, INTERIORES EN SELECCIÓN DE COLOR, TAMAÑO CARTA, PORTADA EN CARTULINA COUCHE TERMINADA EN MATE, 116 PÁGINAS, IMPRESIÓN 4X4. LOS INTERIORES EN PAPEL COUCHE DELGADO, 1, 2, 3 Y 4 DE FORROS	PIEZA	250.00		
02	POSTER EN VINIL AUTOADHERIBLE DE 1.06 X 1.09 METROS	PIEZA	20.00		
03	POSTER EN PAPEL COUCHE DE 200 GRS., DE 58 X 86 CMS.	PIEZA	150.00		
			Subtotal		$
			16% I.V.A.		$
			Total		$

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 4 días hábiles contados a partir de la fecha de emisión del presente oficio, su presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado.

El plazo de entrega de los servicios antes descritos será de: Dentro de los 10 días posteriores a la firma del contrato
El lugar de entrega de los trabajos será en: La Subdirección de Administración.
La forma de pago será: Cheque contra entrega

El acto de análisis y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en sesión **únicamente** de los Servidores Públicos habilitados del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **20 de Enero del 2015.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los habitantes presentes en la Subdirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **21 de Enero del 2015.**

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUAREZ

C.C.P. - ARCHIVO.

Almoloya de Juárez, Méx. A 13 de Enero del 2015.
Oficio PMAJ/CAAYS/13/15

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-335/RP/2015/15

PACOMIO SÁNCHEZ SOLANO
Calle Diego Rivera No. 203-A, Esquina con Guadalupe Posadas,
Col. Los Ángeles, Toluca, México. C.P. 50020
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 40, fracción XI, y 49, de la Ley de Contratación Pública Del Estado De México y Municipios así como a los artículos 17 y 18 de su reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la contratación del **SERVICIO de IMPRESIÓN (BANDO MUNICIPAL)**, en base a lo siguiente:

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
01	LIBRO EN SELECCIÓN DE COLOR, INTERIORES EN SELECCIÓN DE COLOR, TAMAÑO CARTA, PORTADA EN CARTULINA COUCHE TERMINADA EN MATE, 116 PÁGINAS, IMPRESIÓN 4X4, 112 INTERIORES EN PAPEL COUCHE DELGADO, 1, 2, 3 Y 4 DE FORROS	PIEZA	250.00		
02	POSTER EN VINIL AUTOADHERIBLE DE .56 X 1.09 METROS	PIEZA	20.00		
03	POSTER EN PAPEL COUCHE DE 200 GRS, DE 58 X 88 CMS.	PIEZA	150.00		
			Subtotal	$	
			16% I.V.A.	$	
			Total	$	

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 4 días hábiles contados a partir de la fecha de emisión de presente oficio, su presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El plazo de entrega de los servicios antes descritos será de: Dentro de los 10 días posteriores a la firma del contrato
El lugar de entrega de los trabajos será en: La Subdirección de Administración.
La forma de pago será: Cheque contra entrega

El acto de análisis y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** de los Servidores Públicos habilitados del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **20 de Enero del 2015.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **21 de Enero del 2015.**

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
SUJETO A PAGO EFECTIVO NO REELECCIÓN

Recibí Oficio

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUAREZ

C.C.P. – ARCHIVO.

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2013 - 2015

COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

"2015, AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

...¡Hagámoslo Juntos!

Almoloya de Juárez, Méx. A 13 de Enero del 2015.
Oficio: PMAJ/CAAYS/13/15

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-335/RP/2015/15

ENRIQUE REYES DAVILA
Avenida Hidalgo Oriente, No. 1100-b, Col.
San Sebastián, Toluca, México. C.P. 50150
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 48, fracción XI, y 69; de la Ley de Contratación Pública Del Estado De México y Municipios así como a los artículos 17 y 18 de su reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la contratación del **SERVICIO de IMPRESIÓN (BANDO MUNICIPAL)**, en base a lo siguiente:

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
01	LIBRO EN SELECCIÓN DE COLOR, INTERIORES EN SELECCIÓN DE COLOR, TAMAÑO CARTA, PORTADA EN CARTULINA COUCHE TERMINADA EN MATE, 116 PÁGINAS, IMPRESIÓN 4X4, 112 INTERIORES EN PAPEL COUCHE DELGADO, 1,2, 3 Y 4 DE FORROS	PIEZA	250.00		
02	POSTER EN VINIL AUTOADHERIBLE DE .56 X 1.09 METROS	PIEZA	20.00		
03	POSTER EN PAPEL COUCHE DE 200 GRS., DE 58 X 88 CMS.	PIEZA	150.00		
				Subtotal	$
				16% I.V.A.	$
				Total	$

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 4 días hábiles contados a partir de la fecha de emisión del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación; además especificar, **vigencia de precios**.

Así mismo le informo que de ser adjudicado.

El plazo de entrega de los servicios antes descritos será de: Dentro de los 10 días posteriores a la firma del contrato
El lugar de entrega de los trabajos será en: La Subdirección de Administración.
La forma de pago será: Cheque contra entrega

El acto de análisis y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** de los Servidores Públicos facultados del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, Mexico será el día: **20 de Enero del 2015.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o. por los sabelos presentes en la Subdirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **21 de Enero del 2015**.

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

Recibí Solicitud de Cotización
Enrique Reyes Davila

2013-2015 ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUAREZ

C.C.P. ARCHIVO.

ACUERDO (DICTAMEN) PARA LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 27, Fracción II, 43 y 48 Fracción XI del reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y al contar con suficiencia presupuestal, para la acción denominada: **CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL BANDO MUNICIPAL 2015,** por un monto presupuestado de: **$ 90,000.00 (Noventa Mil Pesos 00/100 M.N.)** de la fuente de financiamiento Recursos Propios 2015 y no rebasar los montos establecidos en el artículo 42 por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2015, se considera procedente llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa, para lo cual se observará lo siguiente:

1.- Se emitirán solicitudes de cotización para el **SERVICIO** antes señalado y conforme a las partidas solicitadas, a persona física o moral inscritas dentro del catálogo de proveedores y prestadores de servicios, que opera el H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México.

2.- Se solicitará a los oferentes que al elaborar su propuesta, tomen en cuenta la descripción de los conceptos descritos en las partidas solicitadas, así como su unidad de medida y volumen.

3.- Recepcionadas las cotizaciones, los servidores públicos habilitados del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS), efectuarán el análisis y evaluación de todos y cada uno de los documentos que se anexen al mismo y se emitirá un dictamen y fallo de adjudicación en términos de lo señalado en el artículo 37 Y 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 45, Fracciones II y V, 94 Fracción VIII de su Reglamento.

4.-Para el caso de que las propuestas no cumplan con los requisitos solicitados, se emitirá nuevo oficio de solicitud para la contratación del **SERVICIO DE IMPRESIÓN,** y al ser aceptada la cotización presentada por el proveedor, se emitirá el Acuerdo de Adjudicación correspondiente.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Sirve de fundamento al presente acuerdo, lo establecido en los Artículos 37, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 45, Fracción V y 94, Fracción VIII de su Reglamento.

Los criterios seguidos para la elaboración del presente dictamen son:

A) Para hacer la evaluación de las propuestas solicitadas, se verificará que las mismas incluyan la información, documentación y requisitos solicitados, y que las características, especificaciones y calidad de los trabajos sean los requeridos en los oficios de solicitud de cotización remitidos a los participantes del presente procedimiento adjudicativo.

B) Para la adjudicación se decidirá por aquella que asegure a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo con lo que establece el Artículo 94, Fracción I del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

C) Que del estudio y análisis de cada una de las propuestas presentadas y aceptadas en el acto de apertura de ofertas, se desprende contundentemente, la valoración vertida en el cuadro comparativo.

D) Que partiendo del estudio de los elementos valorativos consignados en el cuadro comparativo, el cual se tiene por reproducido en este considerando, como se insertase a la letra; resulta que por la vía de concepto concursado y con fundamento en el Artículo 92 y 94, Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la oferta que reúne las mejores condiciones para el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, es la que se enlista a continuación: precio, disponibilidad de los servicios, entrega inmediata, en tiempo, forma y conforme a los requerimientos de la convocante.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Con base a lo establecido por los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 88, y 94, Fracción VIII de su Reglamento y al contar con suficiencia presupuestal para la contratación de los **SERVICIOS PROFESIONALES,** El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

¡Hagámoslo Juntos!

(CAAYS) del Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México, solicitó la elaboración de una cotización a la empresa y personas físicas:

1.- ENRIQUE REYES DAVILA
2.- PACOMIO SÁNCHEZ SOLANO
3.- EDITORIAL CIGOME S.A. DE C.V.

Como resultado de la revisión de la documentación, se emitió dictamen de adjudicación, el cual contiene el análisis de la documentación presentada por los proveedores.

El dictamen de adjudicación elaborado se emitió en términos de los Artículos 37, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 45, Fracción V y 94, Fracción VIII de su Reglamento, en el que se tomó en cuenta:

I. Que la propuesta cumpla con todas las condiciones requeridas por la convocante.
II. Cuente con la experiencia requerida por la convocante para la acción contratada.
III. Que el monto presupuestal para la realización de la adquisición en cuestión se ajuste a lo establecido por el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2015.

Una vez considerados los criterios anteriores ha resultado que la proposición satisface los requerimientos de la convocante, por lo tanto se determina que se adjudica el procedimiento por Adjudicación Directa No. **PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-335/RP/2015/15** referente a la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL BANDO MUNICIPAL 2015,** por un monto de $ 88,176.82 (Ochenta y Ocho Mil Ciento Setenta y Seis pesos 82/100 M.N.) I.V.A. incluido, con la fuente de financiamiento del Programa Recursos Propios 2015

Lo anterior por ser la propuesta solvente más baja, que garantiza las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a lo que establecen los Artículos 92 y 94, Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

En mérito de lo expuesto y fundado, se:

EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

PRIMERO ES DABLE ADJUDICAR LA ACCIÓN DENOMINADA: **CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL BANDO MUNICIPAL 2015,** CON EL PROGRAMA RECURSOS PROPIOS 2015, OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, A FAVOR DE LA EMPRESA **EDITORIAL CIGOME S.A. DE C.V.,** POR UN IMPORTE PRESUPUESTAL DE $ 90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) DE LOS CUALES SE ADJUDICA POR UN MONTO DE **$ 88,176.82 (OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 82/100 M.N.)**, I.V.A. INCLUIDO.

SEGUNDO, ASÍ MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA A QUIEN HA SIDO ADJUDICADO EL CONTRATO, QUE LA FIRMA SERÁ EL DIA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO 2015.

TERCERO, COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR OFICIO CORRESPONDIENTE Y EXHÍBASE EN LOS TABLEROS INFORMATIVOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.

SE EMITE EL PRESENTE ACUERDO EL 20 DE ENERO DEL AÑO 2015.

ING. RAFAEL GONZÁLEZ NOGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLIN SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL
Y VOCAL DEL COMITÉ

H.AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ 2013-2015
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
CUADRO COMPARATIVO DE ADJUDICACION

¡Haganmosio Juntos!

NUM. DE PROC. ADJUDICATIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-035/R9/2015/1.5

NOMBRE DE LA ACCION: CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL BANDO MUNICIPAL 2015

FECHA: 20 DE ENERO DEL 2015

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROVEEDOR		PROVEEDOR		PROVEEDOR	
			EDITORIAL ORGANIL S.A. DE C.V.		CARQUE REYES DAVILA		PACONTRUSANCHEZ SOLANO	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
LIBRO EN SELECCIÓN DE COLOR, INTERIORES EN SELECCION DE COLOR, TAMAÑO CARTA, PORTADA EN CARTULINA COUCHE TERMINADA EN MATE, 116 PÁGINAS. IMPRESIÓN 4X4, TIP INTERIORES EN PAPEL COUCHE DELGADO, 1,2, 3 Y 4 DE FORROS	PIEZA	250.00	367.20	66,800.00	486.5	121,625.00	317.5	96,875.00
POSTER EN VINIL AUTOADHERIBLE DE 96 X 1.08 METROS	PIEZA	20.00	145.00	3,000.00	356	7,120.00	259.7	5,194.00
POSTER EN PAPEL COUCHE DE 200 GRS., DE 58 X 88 CMS.	PIEZA	150.00	35.43	5,314.50	65.48	9,672.00	46.06	6,909.00
			SUBTOTAL	$ 76,014.50		$ 138,417.00		$ 98,858.00
			IVA	$ 12,162.32		$ 22,146.72		$ 15,817.28
			TOTAL	$ 88,176.82		$ 160,563.72		$ 114,675.28

OBSERVACIONES

*** OFICIO DE REQUISICIÓN Y ASIGNACION: PMAJ/TM/MDDS/023-09/2015 DEL 12 DE ENERO DEL 2015
*** RECURSOS PROPIOS 2015

ING. RAFAEL GONZALEZ NOGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CAAYS

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLIN SANCHEZ
TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ

TOLUCA, MÉXICO ENERO DE 2015.

MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

PRESENTE

POR ESTE MEDIO LE ENVIO LA COTIZACIÓN SOLICITADA:

TRAJE	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
250	LIBRO BANDO MUNICIPAL -CON 116 PAGINAS -INTERIORES EN PAPEL COUCHE DE 115 GRS. -FORROS EN CARTULINA COUCHE DE 250 GRS. -COMPLETA EN SELECCIÓN DE COLOR - FORROS MAS PLASTIFICADO MATE	$ 347.50	$ 86,875.00
20	POSTER BANDO MUNICIPAL -IMPRESOS EN VINIL ADHERIBLE, MEDIDA 56 CMS X 1.09 MTS.	$ 253.00	$ 5,074.00
150	POSTERS BANDO MUNICIPAL -IMPRESOS EN PAPEL COUCHE DE 200 GRS. SELECCIÓN DE COLOR, MEDIDA 38 X 88 CMS	$ 46.06	$ 6,909.00
		SUBTOTAL	$ 98,858.00
		IVA	$ 15,817.28
		TOTAL CON IVA	$ 114,675.28

IMPORTE TOTAL CON IVA INCLUIDO: CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 28/100 M.N.

- VIGENCIA DE PRECIOS: 30 DIAS
- TIEMPO DE ENTREGA: 10 DIAS HÁBILES

SIN OTRO PARTICULAR QUEDO A SUS ÓRDENES.

ATENTAMENTE

ENRIQUE REYES DAVILA

TOLUCA, MÉXICO, ENERO DE 2015.

MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
P R E S E N T E

POR MEDIO DE LA PRESENTE, LE ENVIO LA COTIZACIÓN SOLICITADA:

PARTIDA 1
CANTIDAD 250
DESCRIPCION: LIBRO: BANDO MUNICIPAL 2015, CON 116 PAGINAS INTERIORES EN PAPEL COUCHE DE 115 GRS., FORROS DE CARTULINA COUCHE DE 250 GRS., SELECCIÓN DE COLOR, FORROS MAS PLASTIFICADO MATE.

COSTO UNITARIO. $ 486.50
IMPORTE: $ 121,625.00 (CIENTO VEINTIUN MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) TOTAL MAS IVA

PARTIDA 2
CANTIDAD. 20
DESCRIPCION: POSTERS: BANDO MUNICIPAL 2015 MEDIDA 96 CMS X 1.09 MTS., EN SELECCIÓN DE COLOR SOBRE
VINIL AUTOADHERIBLE
COSTO UNITARIO: $ 356.00
IMPORTE: $ 7,120.00 (SIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.) TOTAL MAS IVA

PARTIDA 3
CANTIDAD: 150
DESCRIPCIÓN: LIBRO: BANDO MUNICIPAL 2015, CON 116 PAGINAS, INTERIORES EN PAPEL COUCHE DE 115 GRS FORROS DE CARTULINA COUCHE DE 250 GRS., SELECCION DE COLOR, FORROS MAS PLASTIFICADO MATE.

COSTO UNITARIO: $68.48
IMPORTE: $9,672.00 (NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) TOTAL MAS IVA

SUBTOTAL:	$ 138,417.00
IVA	$ 22,146.72
TOTAL CON IVA:	$ 160,563.72

- VIGENCIA DE PRECIOS: 30 DIAS
- LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. EN SU ALMACEN

SIN MAS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE

PACOMIO SANCHEZ SOLANO

CALLE DIEGO RIVERA NO. 203 A ESQUINA CON GUADALUPE POSADAS COL. LOS ANGELES TOLUCA, MEXICO. C.P. 50020 TEL. (01 722) 280 8411

EDITORIAL CIGOME

TOLUCA, MÉXICO A ENERO DE 2015

MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
P R E S E N T E.

POR ESTE MEDIO LE ENVIO LA COTIZACIÓN SOLICITADA:

CANTIDAD	DESCRIPCION	COSTO
250	EJEMPLARES DEL BANDO MUNICIPAL CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS TAMAÑO CARTA, PORTADA EN CARTULINA COUCHE TERMINADA EN MATE 116 PAGINAS, IMPRESIÓN 4X4 112 INTERIORES EN PAPEL COUCHE DELGADO 1 2 3 Y 4 DE FORROS, LIBRO EN SELECCIÓN DE COLOR INTERIORES EN SELECCIÓN DE COLOR	$ 66,800.00 TOTAL
20	POSTER EN VINIL AUTOADHERIBLE (BANDO MUNICIPAL) DE .56 X 1.09 METROS	$ 3,900.00 TOTAL
150	POSTER EN PAPEL COUCHE DE 200 GRS. BANDO MEDIDA 58 X 88 CMS	$ 5,315.00 TOTAL

SIN MAS POR EL MOMENTO, CONTINUO A SUS ORDENES.

ATENTAMENTE

L.A.E. BENJAMÍN URBAL LAURENT
REPRESENTANTE LEGAL

TEL Y FAX:

PEDIDO CONTRATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

¡Hagámoslo Juntos!

No. DE HOJA 1 de 2	REQUISICIÓN: PMAJ/TM/MDCS/023-Dic/2015	FECHA: 21 DE ENERO DEL 2015	NUMERO DE CONTRATO: PMAJ/CAAYA/AD-ADQ-035/RP/2015/15
NOMBRE DEL PROVEEDOR: EDITORIAL CIGOMP S.A. DE C.V.			FACTURAR A NOMBRE DE:
REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL: C. ARTURO CHIMAL LAURENT			MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
R.F.C.: ECT970507G05			DOMICILIO: MORELOS S/N, A. MOLOYA DE JUÁREZ. C.P. 50900
DIRECCION DEL PROVEEDOR: ALFREDO DEL MAZO No. 152, COLONIA LA MAGDALENA, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50010			R.F.C. MAJ8501015A8
LOS SERVICIOS SE ENTREGARAN EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN			

No	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	LIBRO EN SELECCIÓN DE COLOR, INTERIORES EN SELECCIÓN DE COLOR, TAMAÑO CARTA, PORTADA EN CARTULINA COUCHE TERMINADA EN MATE, 116 PÁGINAS, IMPRESIÓN 4X4, 112 INTERIORES EN PAPEL COUCHE DELGADO, 1,2, 3 Y 4 DE FORROS	PIEZA	250.00	267.20	66,800.00
2	POSTER EN VINIL AUTOADHERIBLE DE .56 X 1.09 METROS	PIEZA	20.00	195.00	3,900.00
3	POSTER EN PAPEL COUCHE DE 200 GRS., DE 58 X 88 CMS.	PIEZA	150.00	35.43	5,314.50
				SUBTOTAL:	$76,014.50
				I.V.A. (16%)	$12,162.32
				TOTAL:	$88,176.82

***NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL BANDO MUNICIPAL 2015 CON RECURSOS PROPIOS 2015 *** SOLICITUD Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL: PMAJ/TM/MDCS/023-Dic/2015 DEL 12 DE ENERO DEL 2015

(OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 82/100 M.N.)

EFECTOS LEGALES DE ESTE PEDIDO:Para todos los efectos legales, este pedido se considera como contrato de Compra Venta, celebrado entre el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, Estado de México, representado por el ING. VICENTE ESTRADA INIESTA, en su carácter de Presidente Municipal y C. ARTURO CHIMAL LAURENT, quien firma de recibido, a quienes para efecto del presente contrato en lo sucesivo se les denominará por su orden como "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR" respectivamente. Dicho contrato se perfeccionará en el momento en que "EL PROVEEDOR", acepte este pedido, ya sea expresa o tácitamente de acuerdo con lo previsto en el párrafo siguiente y se regirá por las disposiciones establecidas en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y conforme a las siguientes: DECLARACIONES: I. De "EL MUNICIPIO": I.1 Tener capacidad legal suficiente para celebrar el convenio con base en las facultades que le confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1 y 6 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. I.2 El ING. VICENTE ESTRADA INIESTA, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 de fracciones VII, XVII y XVIII y 48 Fracción IV y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios suscribe el presente con las facultades que le confiere el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. II De "EL PROVEEDOR": II.1 Que los datos consignados que han quedado estipulados en la parte superior son correctos y verdaderos. En atención a lo anterior y para dar cumplimiento a los fines y objetivos del presente contrato "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR", han convenido en celebrar el presente, con fundamento en los artículos 8, 27, Fracción II, 45,65, 66, 67, 68, 69 y 77 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 1, Fracción III, 91, 92 y 120 de su Reglamento y 7.31, 7.387, 7.532 y 7.598 del Código Civil del Estado de México, bajo las siguientes: CLAUSULAS. PRIMERA.- "EL PROVEEDOR", se obliga a entregar a "EL MUNICIPIO" los servicios que han quedado estipulados y descritos en el pedido adjunto, en un plazo de 10 días naturales a partir de la firma del presente pedido-contrato. SEGUNDA.- "EL MUNICIPIO", como contraprestación por los servicios prestados, se obliga a pagar el importe total que ha quedado estipulado en el pedido adjunto, en el apartado que a la letra dice: "TOTAL", el cual incluye el 16% por concepto de Impuesto al Valor Agregado, previa entrega de la factura que describa los servicios realizados, que deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos fiscales que exige la ley. TERCERA.- No se otorgara anticipo alguno a favor del Proveedor, ni garantía a favor del Municipio, en el caso de excepción, se especificará en el apartado de observaciones. CUARTA.- La siguiente de presente que se causen a "EL MUNICIPIO" por el incumplimiento del objeto del contrato, por causas imputables a él, independientemente de que por tal motivo proceda la rescisión del mismo, sin perjuicio a responsabilidad alguna por parte de "EL MUNICIPIO". SEXTA.- "EL MUNICIPIO" sin ninguna responsabilidad, podrá cancelar el pedido por cualquier medio hasta veinticuatro horas antes del vencimiento del plazo de entrega. SEPTIMA.- En caso de cualquier incumplimiento a las obligaciones a cargo de "EL PROVEEDOR", en el presente instrumento, dará motivo a la rescisión del mismo por parte de "EL MUNICIPIO. OCTAVA.-Para el caso de controversia o interpretación de presente instrumento, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Civiles del fuero común del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, renunciando a alguna otra competencia que les pudiere corresponder por razón de su domicilio presente o futura. NOVENA.- Ambas partes manifiestan que en este contrato no existe error, dolo, violencia o mala fe que pudiera invalidarlo, por lo que expresamente manifiestan que se comprometen a cumplirlo en todas y cada una de sus partes. Leído que fue por las partes, manifiestan que lo ratifican y lo reproducen en todas y cada una de sus partes y para debida constancia, lo firman, en la Ciudad de Almoloya de Juárez, Estado de México, en la fecha citada en la parte inicial del mismo.

PEDIDO CONTRATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

¡Hagámoslo Juntos!

No. DE HOJA: 2 de 2	REQUISICION: FMAJ/CAAYS/ADQS/022-B6/2015	FECHA: 21 DE ENERO DEL 2015	NUMERO DE CONTRATO: FMAJ/CAAYS/ADQ-Ass/R?/2015/15

NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL ALMOLOYA DE JUÁREZ MEX. 2015	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL ALMOLOYA DE JUÁREZ MEX. 2015	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SECRETARÍA MUNICIPAL ALMOLOYA DE JUÁREZ MEX. 2015	
ING. VICENTE ESTRADA CNDESTA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DEL CAAYS	C.P. MAURICIO DEMETRIO COLIN SANCHEZ TESORERO MUNICIPAL	LIC. ADOLFO JONATHAN SOLIS GÓMEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	C. ARTURO CHIMAL LAURENT REPRESENTANTE LEGAL